

ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL SORTEO DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PARA MAYORES DE 35 AÑOS Y FAMILIAS NUMEROSAS

Vva. de al Cañada, 27 de oct.- Hasta el próximo 23 de diciembre, permanecerá abierto el plazo de solicitud para la participación en el sorteo de 50 viviendas para mayores de 35 años (5 de ellas para personas con movilidad reducida permanente acreditada) y de 9 viviendas para familias numerosas en régimen de arrendamiento con opción a compra.

Las personas interesadas deberán solicitarlo a través del modelo oficial y presentar dicha solicitud, junto con los documentos reseñados en las bases de la convocatoria, en el Registro General del Ayuntamiento. Toda la información así como el modelo de solicitud se encuentra a disposición del público en el Ayuntamiento (Pza. de España, 1) así como en www.ayto-villacanada.es.

Requisitos

Los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

1. Ser mayor de 35 años o, en su caso, ser familia numerosa.
2. Residir en Villanueva de la Cañada con una antigüedad superior en el Padrón a 1 de enero de 1999.
3. Que los ingresos familiares en cómputo anual para el ejercicio 2007 hayan sido inferiores a 5,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.
4. No ser titular, ni el solicitante ni cualquier otro miembro de la unidad familiar, del pleno dominio, o de un derecho real de uso o disfrute, sobre alguna otra vivienda sujeta a régimen de protección en todo el territorio nacional, ni ser titular del pleno dominio sobre una vivienda libre en la Comunidad de Madrid.

Las viviendas se están construyendo en los números 26 y 49 de la avenida de La Rioja, en el Sector 2 "Las Cárcavas". Su construcción es fruto del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y se enmarca dentro del Plan de Vivienda de la CM (2005-08).

